



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MORELOS

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (en adelante, el Reglamento), siendo las 09:00 horas, del día 18 de octubre de 2019, se reunieron en el salón Juárez, ubicado en el 2do Piso del Palacio de Gobierno, Plaza de Armas, S/N, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Morelos (en adelante, GIM), conforme al siguiente orden del día:

Orden Del Día

1. Pase de lista y verificación del quorum para sesionar.
2. Bienvenida a cargo de la Conavim.
3. Revisión de la matriz de seguimiento de sesiones del GIM.
4. Distribución de apartados para la elaboración del Dictamen del Informe 2017-2018 del estado de Morelos
5. Fecha de entrega de aportaciones para la integración del Dictamen.
6. Calendario de visitas in situ en Morelos.
7. Propuesta de Metodología para la elaboración del Informe del Gobierno del Estado de Morelos para atender la DAVGM.
8. Fecha de la siguiente sesión del GIM.
9. Cierre de la sesión y firma del acta.

Derivado del análisis y discusión del orden del día; estando presentes las personas integrantes del GIM, de conformidad con el artículo 36, párrafo tercero del Reglamento; se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. La Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos solicitará la colaboración de otros estados que ya cuenten con la metodología para la revisión de carpetas de investigación sobre homicidios dolosos y feminicidios, como los Chiapas y Veracruz.

SEGUNDO. Conavim remitirá el 21 de octubre de 2019 a las integrantes del GIM la propuesta de Cédulas de Seguimiento para registrar los avances en el cumplimiento de las medidas de la AVGM de forma trimestral del estado. El GIM enviará sus observaciones a más tardar el 25 de octubre a las Cédulas referidas, así como de la propuesta metodológica para la construcción del Informe Estatal de Cumplimiento.

TERCERO. EL GIM realizará un Dictamen consolidado con corte al mes de agosto de 2018. Para ello, la Conavim enviará la distribución de apartados a las integrantes del GIM y la estructura del Dictamen a más tardar el 23 de octubre de 2019. Asimismo, las integrantes del GIM enviarán sus aportaciones a más tardar el 15 de noviembre de 2019.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten initials in blue ink

Handwritten mark in blue ink





PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MORELOS

CUARTO. La siguiente sesión ordinaria se realizará el viernes 29 de noviembre a las 10:00 horas, en Cuernavaca, Morelos.

QUINTO. Derivado de la inasistencia reiterada de la académica Carmen Sulima García Falconi, se acuerda su remoción y la invitación a una nueva académica que se sume a los trabajos del GIM.

Se aprueba la presente acta por:

Isefa Alvarado Covarrubias
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Flor Desireé León Hernández
Instituto Estatal de las Mujeres de Morelos

Sofía Román Montes
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Pablo Guillermo Bastida Gonzalez
Instituto Nacional de las Mujeres

Iztel Sosa Sánchez
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México

Mercedes Pedrero Nieto
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Campus Morelos de la Universidad Nacional Autónoma de México

Margarita Velázquez Gutiérrez
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Campus Morelos de la Universidad Nacional Autónoma de México

Carmen Sulima García Falconi
Universidad Autónoma de Querétaro

